



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial el “**VIII Congreso Anual de Arbitraje**”, organizado por el Instituto de Conciliación y Arbitraje del Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Plata, a desarrollarse el día 27 de Septiembre de 2013, en la Ciudad de La Plata.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto propone declarar de Interés Provincial el “VIII Congreso Anual de Arbitraje”, organizado por el Instituto de Conciliación y Arbitraje del Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Plata, a desarrollarse el día 27 de Septiembre de 2013, en la Ciudad de La Plata.

El tema del evento “El arbitraje, una solución en tiempos de crisis” ha sido elegido por su importancia y actualidad ya que es, precisamente, un centro de discusión doctrinaria y jurisprudencial, la legitimación de los sujetos en el proceso de arbitraje y otros importantes aspectos que se relacionan con la vigencia de las garantías individuales y la legalidad.

Dentro de los disertantes se destacan Fernando Aguilar, Roque Caivano, Leandro Caputo, José Luis Laquidara, Héctor Oscar Méndez, María Haydee Miguel, Mónica Rocco y Sergio Villamayor Alemán.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.